



NACIONES UNIDAS



UNITED NATIONS

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Bogotá, 25 de noviembre de 2005

En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer- UNIFEM quieren expresar su solidaridad con todas las niñas y las mujeres que han sido víctimas de violencia.

Todos los tipos de violencia contra las mujeres merecen nuestra atención y nuestro rechazo. Desde las agresiones más evidentes hasta las formas más sutiles de discriminación y exclusión.

Desde 1999 la Organización de las Naciones Unidas conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con el fin de despertar la conciencia y la sensibilidad de todas las personas, organizaciones y gobiernos, frente a la violencia que se ejerce contra las mujeres. La fecha fue elegida en homenaje a las tres hermanas Mirabal de República Dominicana, activistas políticas asesinadas en 1961 por orden del gobernante Rafael Trujillo.

En el día de hoy las Oficinas en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y UNIFEM desean llamar la atención de la ciudadanía y del Gobierno frente a la tragedia de las mujeres víctimas de todo tipo de violencia, incluyendo la violencia sexual.

Durante este año, la Oficina ha registrado denuncias de violación sexual que involucran a miembros de los grupos armados ilegales –guerrillas, paramilitares- desmovilizados y, también, a miembros de la fuerza pública. Hay un número preocupante de casos en los cuales las víctimas son menores de edad, mujeres jóvenes o indígenas.

También la Oficina ha registrado casos en los cuales las mujeres o las niñas fueron violadas por un grupo de hombres, o han sido víctimas de otros actos de violencia

sexual tales como la trata de personas, la prostitución forzada o explotación sexual, y otros atentados a su dignidad.

La posibilidad de garantizar la convivencia social y de propiciar las condiciones para que las personas y las comunidades tengan oportunidades de desarrollo, depende de la eficacia con la cual se protegen y respetan los derechos humanos individuales y colectivos. La defensa de los derechos de las mujeres debe ser un compromiso de todos y de todas. La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y UNIFEM hace un llamado especial a los hombres para que respeten y defiendan los derechos de las mujeres.